

**CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DE REFORMA A LAS LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA ELECTORAL DE PRESIDENTES DE ORGANISMOS ELECTORALES LOCALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA AL CONGRESO DE LA UNIÓN**

En el marco de la recién aprobada reforma electoral constitucional y tras el encuentro sostenido con legisladores federales durante los trabajos de la XXIX Reunión Nacional de Consejeros Presidentes de Órganos Electorales, realizada en la Ciudad de México los días 8 y 9 de noviembre del año en curso, los Presidentes de los Organismos Electorales Locales entregaron al presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, Lic. Diódoro Carrasco Altamirano, las siguientes consideraciones y propuestas de reforma a las leyes secundarias en materia electoral:

- 1.- En relación al secreto bancario, fiduciario y fiscal, todas las peticiones sobre ese particular que los Organismos Electorales de las Entidades Federativas le planteen al IFE, este organismo, sin calificarlas, les dará trámite inmediato y sin costo.
- 2.- Para el caso de Entidades Federativas con partidos políticos locales, las leyes secundarias establecerán un mecanismo específico y eficaz para los efectos de asignación de tiempos de Estado.
- 3.- El IFE otorgará tiempo de Estado suficiente a los organismos electorales locales para la promoción del voto, para la participación ciudadana y para la educación cívica.
- 4.- El IFE deberá otorgar tiempos a los organismos electorales de las Entidades Federativas, en las estaciones y canales nacionales, para cubrir las zonas de la entidad en donde no haya cobertura local.
- 5.- Cuando a un organismo electoral de una Entidad Federativa no le sea suficiente el tiempo de Estado asignado para sus fines institucionales, el IFE quedará obligado a otorgarle autorización para poder obtener los tiempos adicionales correspondientes en radio y TV.
- 6.- Para hacer efectiva la prohibición a los gobiernos locales y municipales, de hacer propaganda gubernamental en los medios de comunicación social, durante las campañas electorales, los organismos locales tendrán la atribución de sancionarlos con procedimientos expeditos.
- 7.- En el Cofipe se agregará un párrafo, en el apartado respectivo, en los siguientes términos:  
"Bajo ningún supuesto podrá cobrarse ninguno de los servicios que el IFE preste a los organismos locales de las entidades federativas, a través de convenio o cualquier otra modalidad, con motivo de las elecciones locales que se realicen".
- 8.- Que en la legislación secundaria quede establecido, en forma expresa, que las relaciones entre el IFE y los organismos electorales locales, serán de coordinación y cooperación y no de subordinación, y que dichas relaciones los organismos electorales locales las llevarán a cabo con una sola instancia ejecutiva central del IFE, que se encargará exclusivamente de atender a los organismos locales.

Ciudad de México, Noviembre de 2007.

**COMISIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES LOCALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA.**

Lic. Héctor Salvador Hernández Gallegos  
Consejero Presidente  
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes

C. Víctor Alarcón Requejo  
Consejero Presidente  
Instituto Estatal Electoral de Baja California

Lic. Ana Ruth García Grande  
Consejera Presidenta  
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur

Lic. Celina del C. Castillo Cervera  
Consejera Presidenta  
Instituto Electoral del Estado de Campeche

Lic. Fernando Antonio Herrera Martínez  
Consejero Presidente  
Instituto Estatal Electoral de Chihuahua

Lic. Jacinto Faya Viesca  
Consejero Presidente Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila

Lic. Mario Hernández Briceño  
Consejero Presidente  
Instituto Electoral del Estado de Colima

Mtro. Alejandro Gaitán Manuel  
Consejero Presidente  
Instituto Estatal Electoral de Durango

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez  
Consejero Presidente  
Instituto Electoral del Distrito Federal

Lic. José Nuñez Castañeda  
Consejero Presidente  
Instituto Electoral del Estado de México

M. C. Emiliano Lozano Cruz  
Consejero Presidente  
Consejo Estatal Electoral de Guerrero

Dr. José Luis Castellanos González  
Consejero Presidente  
Instituto Electoral del Estado de Jalisco

Ing. Oscar Granat Herrera  
Consejero Presidente  
Instituto Estatal Electoral de Morelos

Lic. Fidel Montoya de la Torre  
Consejero Presidente  
Consejo Estatal Electoral de Nayarit

Lic. Eduardo Servando Guerra Sepúlveda  
Comisionado Presidente  
Comisión Estatal Electoral en Nuevo León

Lic. Jorge Sánchez Morales  
Consejero Presidente  
Instituto Electoral del Estado de Puebla

Lic. Cecilia Pérez Zepeda  
Consejera Presidenta  
Instituto Electoral de Querétaro

Lic. Rodolfo Aguilar Gallegos  
Consejero Presidente  
Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí

Lic. Juliana Araujo Coronel  
Consejera Presidenta  
Consejo Estatal Electoral de Sinaloa

Lic. Marcos Arturo García Celaya  
Consejero Presidente  
Consejo Estatal Electoral del Estado de Sonora

Lic. Jesús Miguel Gracia Riestra  
Consejero Presidente  
Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas

Lic. Carolina Viveros García  
Consejera Presidenta  
Instituto Electoral Veracruzano

Abog. Fernando Javier Bolio Vales  
Consejero Presidente  
Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán

Lic. Leticia Catalina Soto Acosta  
Consejera Presidenta  
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

Responsable de la publicación: Lidiana González Rangel

Inserción pagada

Reforma pag. 23

## Convocatoria Para la Integración del Consejo General del IFE

Con fundamento en el decreto por el que se establece un artículo transitorio único de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de noviembre de dos mil siete; los artículos tercero y cuarto transitorios del decreto que reforma los artículos 6º, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134; y que deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el trece de noviembre de dos mil siete, y en el artículo 74 del Código Federal del Instituciones y Procedimientos Electorales, la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

### CONVOCA

A los ciudadanos que reúnan los requisitos constitucionales y legales, propuestos por grupos de ciudadanos, organizaciones ciudadanas debidamente constituidas o por sí mismos, al proceso de selección de candidatos a ocupar los cargos de Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral bajo el siguiente:

### PROCEDIMIENTO

**Primero.** Los candidatos deberán cumplir y acreditar debidamente los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento o no adquiera otra nacionalidad, además de estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con Credencial para Votar;
- Tener más de treinta años de edad, el día de la designación;
- Poseer el día de la designación título profesional o formación equivalente, y tener conocimientos en la materia político-electoral;
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- Haber residido en el país durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia en servicio de la República por un tiempo menor de seis meses;
- No desempeñar ni haber desempeñado el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional o equivalente de un partido político;
- No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos cinco años anteriores a la designación;
- No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los cinco años inmediatos anteriores a la designación; y
- No ser Secretario de Estado, ni Procurador General de la República o del Distrito Federal, Subsecretario u Oficial Mayor en la administración pública federal, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ni Gobernador, ni Secretario de Gobierno, a menos que se separe de su encargo con un año de anticipación al día de su nombramiento.

**Segundo.** Las organizaciones ciudadanas proponentes o los propios candidatos, en su caso, dentro del plazo comprendido entre el veintiuno al treinta de noviembre de dos mil siete, con horario de las 9:00 a las 19:00 horas, deberán entregar en la oficina de la Presidencia de la Mesa Directiva, ubicada en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sito en Av. Congreso de la Unión # 66, Edificio A, Segundo Piso, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C. P. 15960, México, Distrito Federal, la siguiente documentación:

- Currículum Vitae firmado por el candidato (Conforme al formato publicado en el portal de Internet de la Cámara de Diputados [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)).
- Acta de Nacimiento certificada y copia de la Credencial para Votar.
- Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, no haber sido sancionado por delito doloso ni ser sujeto a procedimiento penal (Conforme al formato publicado en el portal de Internet de la Cámara de Diputados [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)).
- Carta de aceptación de las bases y procedimientos de la presente convocatoria firmada por el candidato. (Conforme al formato publicado en el portal de Internet de la Cámara de Diputados [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)).
- Ensayo máximo de diez cuartillas sobre la aplicación de la reforma constitucional en materia electoral recientemente aprobada.
- En caso de que la propuesta sea registrada por un grupo de ciudadanos, deberá acompañarse por una carta en la que hagan constar su propuesta y de la copia de credencial de elector de los firmantes.
- En caso de que la propuesta sea registrada por una organización de ciudadanos, deberá acompañarse por el acta constitutiva correspondiente, así como una carta del representante legal en la que se haga constar la decisión de la organización de postular al candidato.

Al cierre del registro la Presidencia de la Mesa Directiva remitirá a la Comisión de Gobernación la documentación que se haya recibido de cada uno de los candidatos.

**Tercero.** La Comisión de Gobernación, dentro del plazo comprendido del primero al dos de diciembre del presente año, verificará que los candidatos reúnan los requisitos y que hayan entregado la documentación señalada. Para tales efectos, podrá allegarse de los elementos que estime pertinentes.

**Cuarto.** El tres de diciembre de 2007 la Comisión de Gobernación elaborará la lista de candidatos a Consejero Presidente y de Consejeros Electorales que cumplieron con los requerimientos señalados en la presente convocatoria, misma que será publicada en la Gaceta Parlamentaria y en el portal de Internet de la Cámara de Diputados ([www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)). En dicha lista se señalará la fecha y hora en que deberán acudir los candidatos para el desahogo de las entrevistas a que se refiere el numeral quinto. Tal publicación surtirá efectos de notificación a los candidatos.

Cualquier ciudadano podrá presentar objeciones ante la Comisión de Gobernación cuando considere que alguno de los candidatos incumple con los requisitos previstos en esta convocatoria. Tales objeciones deberán manifestarse por escrito, debidamente fundadas y aportando los elementos de prueba que correspondan. Al escrito de referencia se acompañará también copia de la Credencial del ciudadano que suscribe las objeciones y deberá entregarse en la oficina de la Comisión de Gobernación ubicada en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sito en Av. Congreso de la Unión # 66, Edificio D, Tercer Piso, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C. P. 15960, México, Distrito Federal.

**Quinto.** La Comisión de Gobernación procederá a entrevistar a cada uno de los candidatos que cumplieron con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, del cuatro al siete de diciembre del 2007, para exponer los puntos centrales de su ensayo y para responder los cuestionamientos que se les formulen.

Las entrevistas se realizarán en sesiones públicas y serán transmitidas por el Canal del Congreso. Para el desahogo de las mismas, la Comisión de Gobernación se dividirá en tantos grupos de trabajo como se requiera, buscando que en su integración se respete la pluralidad de los grupos parlamentarios representados en la propia Comisión; en su caso citará a los candidatos mediante un sorteo en el que se definirá el grupo de trabajo y el orden ante el que comparecerá.

**Sexto.** La Junta de Coordinación Política recibirá las opiniones de los ciudadanos con relación al candidato a Consejero Presidente y a los candidatos a Consejeros Electorales. Estas opiniones deberán presentarse por escrito acompañadas de copia de Credencial para Votar del ciudadano interesado, en la oficina de la Junta de Coordinación Política ubicada en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sito en Av. Congreso de la Unión # 66, Edificio G, Segundo Piso, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C. P. 15960, México, Distrito Federal a más tardar el día siete de diciembre del 2007.

**Séptimo.** Al término de las entrevistas la Comisión de Gobernación preparará un informe pormenorizado con sus valoraciones y lo remitirá, a través de su Presidente, a la Junta de Coordinación Política el diez de diciembre del presente año.

**Octavo.** Los Grupos Parlamentarios a través de la Junta de Coordinación Política determinarán por el más amplio consenso posible la propuesta del nombre del candidato a Consejero Presidente y de los dos candidatos a Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral.

**Noveno.** Para efecto de dar cumplimiento a los incisos b, c y d del artículo cuarto transitorio del decreto que reforma los artículos 6º, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134; y que deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el trece de noviembre de dos mil siete, la Junta de Coordinación Política propondrá al pleno los nombres de los tres Consejeros Electorales que continuarán en su cargo hasta el 30 de octubre de 2010, así como los nombres de los tres Consejeros Electorales que continuarán en su cargo hasta el 15 de agosto de 2008.

**Décimo.** En sesión de la Cámara de Diputados se dará a conocer al pleno las propuestas a que se refieren los numerales octavo y noveno, y se procederá a discutir y votarlas por cédula.

**Décimo Primero.** El consejero Presidente durará en su cargo seis años y podrá ser reelecto una sola vez. Los consejeros electorales durarán en su cargo nueve años, serán renovados en forma escalonada y no podrán ser reelectos. Según sea el caso, uno y otros serán elegidos sucesivamente por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados, a propuesta de los grupos parlamentarios a través de la Junta de Coordinación Política, conforme a lo establecido en el numeral octavo.

**Décimo Segundo.** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Junta de Coordinación Política, o en su caso por el pleno de la Cámara de Diputados.

**Décimo Tercero.** La presente convocatoria entrará en vigor el día de su aprobación y publicación por la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veinte días de noviembre de dos mil siete.

**Dip. Ruth Zavaleta Salgado**  
Presidenta de la Mesa Directiva

Nota: Esta convocatoria fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, correspondiente al día 20 de noviembre de 2007, así como en su página electrónica en la misma fecha.



[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)



## Denuncia IFE presunto mal uso del padrón

### Notimex

La Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) interpuso una denuncia ante el Ministerio Público Federal, por el presunto mal uso del Padrón Electoral en una página de Internet.

El vocal ejecutivo del IFE, Jesús Lule Ortega, denunció que se detectó una página de Internet que vende en 200 pesos la base de datos del Padrón Electoral en el estado.

Lule Ortega aclaró que no hay elementos para asegurar que esa información que se ofrece en Internet, sea la base de datos del Padrón Electoral.

El Padrón Electoral está bajo el resguardo del IFE, pues nuestro deber es proteger la confiden-

cialidad de los datos del padrón y debido a eso, es que al conocer esta información pues de inmediato procedimos a efectuar la denuncia correspondiente', declaró.

La denuncia ante el Ministerio Público es en contra de quien resulte responsable por presunto mal uso de datos de los electores.

Esta base de datos puede encontrarse en la página electrónica Clasificados contactos, y se promete que con sólo ingresar el nombre de la persona se localizan datos como dirección, fecha de nacimiento y código postal.

En la página se nombra a 'Daniel' como el contacto para recibir esa información, quien es el responsable de entregar un disco compacto con la base de datos del IFE.

T-NO. 432

Es un acto ilegal y debe castigarse penalmente, coinciden diputados

# Levanta demanda IFE por venta de padrón electoral

Probable que información reservada haya salido de partidos políticos: Ramón Lorencé

Tras la publicación de la investigación periodística hecha por **Tribuna de Querétaro** acerca de la venta ilícita y al por mayor de material de uso reservado para el Instituto Federal Electoral (IFE), la Vocalía Ejecutiva de este instituto en Querétaro interpuso una denuncia penal ante la PGR, para que se inicie el procedimiento correspondiente y se indague a profundidad. Asimismo, diputados integrantes de la LV Legislatura en la entidad, concuerdan que con la realización de este delito de corte federal, la autoridad, en ejercicio de las funciones que las leyes le otorguen, deberá perseguir este delito y castigarlo.

*Héctor Hernández Hernández / Carlo Daniel Aguilar González Pág. 10-11*

Primero hay que determinar si se trata del padrón, afirmó vocal del IFE

## Interpone denuncia IFE por presunto tráfico de padrón electoral

La investigación realizada por **Tribuna de Querétaro** sobre un posible tráfico del padrón electoral en Querétaro comienza a arrojar sus primeros resultados. Al día siguiente de que fuera publicado el hecho de que por 200 pesos se está ofertando información confidencial de todos los ciudadanos 'empadronados' que radican en la entidad, la Vocalía Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) en Querétaro interpuso una denuncia ante la PGR, para que inicie el procedimiento correspondiente e indague a profundidad lo aquí publicado.

Entrevistado por este medio periodístico, Jesús Lule Ortega, vocal ejecutivo del IFE en el Estado, expresó que el martes 13 de noviembre acudió al Ministerio Público Federal con el propósito de levantar la denuncia y que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), adscrita a la PGR, comience la investigación correspondiente.

De acuerdo a información proporcionada por los encargados del Área Jurídica del IFE, así como por el propio vocal ejecutivo del instituto, todavía no existe un número o un expediente para la demanda interpuesta, debido a que se están efectuando las primeras diligencias y están rindiendo los primeros informes de la investigación.

La máxima autoridad del IFE en Querétaro subrayó que interpuso la denuncia para que, en primera instancia, se corrobore que la información contenida en el disco que se oferta consista efectivamente en la contenida en el padrón electoral (o en parte del mismo), y en segunda instancia, se lleven a cabo las pesquisas necesarias para determinar de donde salió la información catalogada como confidencial, con base en el COFIPE.

"El hecho de que una persona publicite una base de datos y diga que es del IFE no implica necesariamente que lo sea. Es algo que primero se tiene que determinar. Nosotros, para efectos de velar por los intereses del IFE y de la sociedad en su conjunto, hemos levantado una denuncia ante el Ministerio Público Federal".

"Será la FEPADE quien tenga que conocer del asunto, hacer las investigaciones y determinar, en primer lugar, si se trata de la base del padrón electoral -o de una parte de ella-. Si así fuera, entonces implica que tendría que realizar la indagatoria para ver de dónde salió esa base de datos que se está anunciando, que se está comercializando", explicó Jesús Lule.

Además, Lule Ortega manifestó que existirá cooperación por parte de la vocalía Ejecutiva cuando así se lo requiera el organismo perteneciente a la Procuraduría General de la República (PGR), en el transcurso de la indagatoria. En este sentido, el ex vocal ejecutivo del estado de Tlaxcala enfatizó que en caso de que se compruebe que la base de datos ofertada en el disco es el padrón electoral, se necesita averiguar el origen de la 'fuga' de dicha información y, posteriormente, las personas que incurrieron en actos delictivos.

"De tal forma que, si fuera efectivamente una parte o la base de datos del padrón electoral, entonces la Fiscalía tendría que determinar de donde salió, y por lo tanto las responsabilidades que correspondan para quien en su caso haya hecho un uso indebido de esos datos", reiteró el vocal ejecutivo del IFE en la entidad.

Lule Ortega mencionó que además del IFE, los partidos políticos tienen acceso al padrón electoral en su totalidad, o a fragmentos del mismo. No obstante, mostró sus dudas sobre la posibilidad de que alguno de los partidos políticos haya hecho un mal uso de la información electoral (en este caso la considerada como confidencial de los ciudadanos queretanos) y dejó en manos de la FEPADE la solución de la indagatoria.

"Para poder hablar de un mal uso del padrón electoral, primero tenemos que demostrar que es parte o es la base del padrón, para después entonces investigar quién está haciendo mal uso de ella (...) Sabemos que por disposiciones de la Ley, todos los partidos políticos tienen acceso a partes de la base de datos, o inclusive a toda ella. Esto significa que en exclusiva

no es el IFE la única instancia donde obra en su poder la base de datos".

"Lo que no significa, de ninguna manera, que haya salido ni de ellos ni de nosotros. Lo único que estoy diciendo es que si hay otras instancias que tienen en su poder datos que forman parte de ese padrón electoral", expuso Lule Ortega, quien agregó que las sanciones que podrían imponerse o asignarse se fundamentan con base en el Código Penal Federal.

El artículo 405 del citado Código, perteneciente al título vigésimo cuarto, refiere que "se impondrá de cincuenta a doscientos días multa y prisión de dos a seis años, al funcionario electoral que: altere en cualquier forma, sustituya, destruya o haga un uso indebido de documentos relativos al Registro Federal de Electores (padrón electoral)".

Jesús Lule sostuvo que él y todo el personal que labora en la vocalía Ejecutiva del IFE "coadyuvarán" en el desarrollo de la investigación, específicamente si la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales les pide algunos aspectos durante la indagatoria. "Nosotros, como autoridad electoral, estaríamos en la mejor disposición para coadyuvar en todo lo que fuera necesario con la Fiscalía Especializada", afirmó Lule Ortega, quien agregó que la imposición de sanciones solo corresponde a la FEPADE, motivo por el cual estarán atentos tanto al desarrollo como a la resolución que emita la Fiscalía.

T, No. 432

7-No. 432

En todos lados la encuentras



legal y de sanción penal, afirman

T-NO. 432

# Piden diputados sancionar venta del padrón electoral en Querétaro

Diversos diputados que integran en la actualidad la LV Legislatura en el estado de Querétaro concuerdan que, ante recientes hechos de la comercialización del padrón electoral de los habitantes de la capital queretana, se debe de dar seguimiento al caso, presentar la denuncia correspondiente ante las estancias indicadas y, asimismo, realizar la sanción que se contemple en la ley.

En palabras de María de Jesús Ibarra Silva, diputada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) este caso es delicado, pues se les está dando un uso indebido a documentos que únicamente deben de ser utilizados para el fin para el que fueron creados. "El hecho que existan personas que puedan copiar esta información para luego venderla, puede generar un riesgo para la seguridad de todos los ciudadanos que están integrados en este padrón porque es información que anda circulando de manera libre y se puede prestar para un uso diverso al que fueron creados".

De la misma manera, Marco Antonio León Hernández, diputado por el partido Convergencia, subrayó que este acto "es ilegal. Aquí deben de investigarlo los organismos electorales pertinentes, se debe de presentar la denuncia una vez que se tengan conocimientos de los hechos para que investigue el Ministerio Público y se puedan deslindar responsabilidades".

Y es que, según como lo establece el Código Penal Federal en materia electoral, esta acción se contempla como mal manejo de material electoral, la cual contempla una sanción que va desde 70 a 200 días de multa y prisión de tres a siete años.

En el mismo tenor, Jaime Escobedo, diputado por el Partido Revolucionario Institucional, remarcó que esta es una acción que "va en contra del Estado, porque éste es el que salvaguarda los datos confidenciales de los ciudadanos y, en este caso, tiene que perseguirse.

Estas acciones son reprobables. La autoridad en ejercicio de las funciones que las leyes le otorguen, deberá perseguir este delito y castigarlo".

Por su parte, el diputado blanquiazul, Eric Salas, remarcó que el uso que pudiera darse debido a la libre circulación de este tipo de información que es uso reservado para el Instituto Federal Electoral (IFE) son dos: "De primera instancia el uso es malo, aunque lo utilices para no hacer daño. Por ejemplo, si tú tienes una empresa para vender flores y tienes el padrón, pues de esta manera tienes cómo llegar con una carta personalizada para que te compren las flores porque eres el mejor postor, das mejor calidad, etcétera, hasta ahí no hay mayor problema. Pero aún así no se vale que con esa información se puedan beneficiar algunos cuantos, eso es pensando sanamente, pero de todos modos es mal uso. El otro uso drástico y grave es que pudiera caer en manos de quienes pudieran chantajear y extorsionar por montos económicos, por secuestros, por todo tipo de motivos negativos que sabemos que pudieran perjudicar a la familia".

En la misma tónica, Martín Mendoza Villa, diputado perredista, recalcó en este posible uso que se le pueda dar a esta información confidencial. "Puede sujetarte a una investigación de tipo económica, es decir, de cómo vives tú económicamente, tu lugar de residencia y de ahí, por la facilidad de esta información, viene el problema de los secuestros, de la violencia, de actos de ejecuciones y de crimen organizado. Todo este tipo de información la pueden utilizar los malhechores para poder ejercer más presión y con ello, más presencia de la delincuencia.

Acerca de desde dónde pudo existir esta fuga de

información, León-Hernández manifestó que es delicado especular cuando se trata de un delito federal, ya que "son muchos los actores políticos que tienen acceso a estos documentos, pueden ser partidos, pueden ser organismos federales y locales. Hay una gran cantidad de gente que disponemos (de este material). Es muy delicado especular cuando se trata de un delito federal".

De igual manera, Eric Salas expresó que "todos los institutos electorales y partidos políticos tienen una copia fiel original que emite el IFE conforme a la ley, entonces se va abriendo el abanico de manejo de manos que pudieran utilizar eso. Sale de un departamento especializado del IFE, se va a los partidos políticos por una vertiente y, por otra, se va a los institutos electorales. Son bastantes manos, es muy difícil identificar a menos que haya una señal específica para cada padrón que pudiera otorgar el IFE, en el futuro. Pero de que sale de los partidos políticos o del IFE, es un hecho seguro".

Sin embargo, Martín Mendoza Villa señala que "la responsabilidad, en primera instancia, es del IFE.

En segunda, de los partidos políticos porque deben de reservar esta información y no debe de llegar a manos de personas que hacen mal uso de la información y que ponen en riesgo la integridad de los ciudadanos, sin embargo creo que la fuga es del mismo Instituto Federal Electoral.

Por su parte, la diputada Silva Ibarra manifestó que: "a mi me parece que hay responsabilidad del IFE porque deben de establecer medidas de seguridad para evitar que sea reproducido y, en su caso, estar pendientes que los partidos políticos no le den un uso inadecuado. En el estado, a los partidos políticos se

nos requiere para que una vez concluida la jornada electoral, devolvamos este documento al Instituto Electoral de Querétaro, es decir no nos quedamos con el padrón, porque una vez concluidos los procesos tenemos la obligación de devolverlo al IEQ".

Finalmente, el diputado Mendoza Villa señaló que la comercialización de este disco compacto es "una piratería a un mal blindaje de la información, una falta de responsabilidad del IFE de no tener sumamente protegida este tipo de información. En este caso, el único elemento de defensa que tenemos los ciudadanos es la denuncia al Ministerio Público, es la única arma que tenemos los ciudadanos para protegernos de estos sucesos".

T-432

# Invita Aguilera a alianza opositora

Por **Montserrat Martínez Zavala**

Conformar un frente electoral entre todos los partidos de oposición para 2009, es la intención de Convergencia en Querétaro, por lo que su dirigente José Luis Aguilera Ortiz pidió la suficiente madurez a las demás fuerzas políticas para lograrlo.

Al puntualizar que el único partido con el que no irían en alianza es Acción Nacional, adelantó que desde el inicio de 2008 se estaría trabajando para lograr la conformación de este frente de cara a un programa de gobierno que beneficie a Querétaro.

"Convocó a los demás partidos políticos a que asuman una actitud reflexiva sobre el interés de darle a Querétaro un gobierno distinto, un gobierno que atienda las necesidades de los que menos tienen, un gobierno que se dedique a hacer obras donde se necesiten y no donde se ven (...) esto lo podemos lograr si asumimos madurez, reflexión y una perspectiva de futuro más pro-

visorio para los queretanos (...) una vez sentados en la mesa, los dirigentes estatales maduren y se sumen, no en relación a sus apetitos personales o en relación a sus propósitos partidistas en el estado".

En ese sentido, Aguilera Ortiz puntualizó que no existe ninguna limitante para lograr un trabajo de inclusión con todos los partidos políticos, por lo que se empezará a trabajar en ello a principios del próximo año.

"El tema de las coaliciones, el tema de las alianzas para nosotros está abierto a partir del primer día de enero del 2008. Habremos de llevarlo al Consejo Nacional que se habrá de efectuar en el mes de mayo, junio del próximo año para que se empiecen a revisar las estrategias de carácter político-electoral en relación a todos los partidos políticos".

En lo que respecta a una alianza con el PRI, el dirigente estatal de Convergencia puntualizó que ésta se considera por los puntos de votación total que pudieran sumar en 2009.

"La reflexión que nos hace

pensar que estamos cerca de una alianza con el PRI, es que tendríamos una oferta de más de 10 puntos para poder negociar una posible coalición. Los demás partidos políticos deben de pensar en los puntos que puedan aportar en esta mesa de negociaciones y con ello, finalmente lograremos los puntos para poder derrotar al partido Acción Nacional en el próximo proceso electoral".

Por último, José Luis Aguilera Ortiz hizo un llamado para que las dirigencias nacionales del PRI y PRD respeten las decisiones de estos partidos a nivel estatal, en materia de coaliciones.

"Se requiere muchísima madurez de carácter político por parte de los dirigentes estatales y en este caso, yo diría que también deberían los partidos que compiten en 2009, sus dirigentes nacionales, tener una política en Querétaro como la tiene Convergencia a nivel nacional, Convergencia viene sosteniendo un respeto absoluto a las decisiones que a nivel estatal se tomen".

## PRD no la descarta

por **Montserrat Martínez Zavala**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, no descartó conformar una alianza electoral entre todos los partidos políticos de oposición para 2009. Aunque para ello se analizará la línea política de cada instituto político.

Pablo González Loyola Pérez, dirigente estatal del PRD, precisó

que si bien es 'muy temprano' para definir una coalición, se tomarán en cuenta las fuerzas políticas con las que existen coincidencias como Convergencia, que ya forma parte del Frente Amplio Progresista, al igual que el PT.

"La conformación de un frente electoral sería una oferta formal y muy concreta que la podamos discutir al interior de los órganos del partido (...) yo no la descartaría,

desde luego las limitantes de coaliciones son aquellas que hayan decidido nuestras instancias nacionales, concretamente la línea política acordada por el PRD en su décimo Congreso Nacional, pero de entrada no se descarta", comentó.

En lo que respecta al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el líder estatal del PRD adelantó que de acuerdo a sus estatutos no están impedidos para ir en coalición, por lo que de iniciar pláticas se deberá en un principio definir las condiciones de ésta.

"Por estatutos no, posiblemente en línea política sí, pero esto, reiteró, es una situación de definir concretamente en la propuesta", concluyó.

# Muy "temprano" para definir alianzas electorales: Concepción Sicilia

por **Montserrat Martínez Zavala**

Es muy "temprano" para definir alianzas electorales, por lo que será hasta el 2009 que el PRI analice la conveniencia de ir en coalición para los comicios estatales, sostuvo Concepción Sicilia Chávez, Secretaria General del Comité Directivo Estatal.

De hecho, puntualizó que serán los órganos colegiados quienes determinen esta situación en base a un análisis de plataformas electorales y no a un "deseo personal".

"Todavía no podemos decir nada en concreto, las alianzas las hace el partido, entonces en su momento se analizará la conveniencia de ir o no en alianza. Ahorita no podemos aventurarnos a responder, es una decisión que es del partido en su momento", explicó Sicilia Chávez.

En este sentido, la Secretaria General del Partido Revolucionario Institucional (PRI) abundó que en base a sus estatutos cualquier alianza electoral se define meses antes a la elección, pero destacó que su partido no está impedido ir en coalición siempre y cuando "coincida" con la otra fuerza política.

"Hasta el 2009 se tendría que definir, y es una decisión que toman los órganos colegiados del partido (...) los estatutos permiten ir en alianza, pero no es una decisión personal, es una decisión de órganos colegiados (...) tendríamos que analizar la plataforma ideológica, es una plataforma que se crea en el momento en que se va a registrar la alianza, por el momento es premeditado".

Para darse una alianza electoral, Concepción Sicilia Chávez puntualizó que se tomarían en cuenta los índices de votación que han obtenido, toda vez que

la única limitante es la coincidencia ideológica.

"Los resultados si bien es cierto que no fueron favorecedores, pero también debemos de decir que se aumentó la vo-

tación, entonces son varios elementos que se tienen que tomar en cuenta para decidir si vamos en alianza o no es así. Es una decisión colegiada, no de una sola persona".

## Evitará conflicto en PRD, debate serio entre aspirantes

**Enrique Becerra Árias, secretario general y aspirante a la dirigencia estatal, dijo que corresponde a Pablo González, líder en la entidad, garantizar el escenario para la sucesión al cargo**

Ana Soria

Será a través de un "debate serio" entre los aspirante a la Dirigencia Estatal del PRD, como se podrá evitar un conflicto interno, a pesar de las diferencias ideológicas que existen en este partido, afirmó el Secretario de Elecciones y también aspirante al cargo, Enrique Becerra Árias.

Asimismo, atañó al Dirigente Estatal, Pablo González Loyola, parte de la responsabilidad para garantizar un escenario adecuado, para la sucesión en el cargo.

"Apegándonos a una civilidad política, respeto hacia los contrincantes, sin hacer escarnio en medios. Va a ser un trabajo serio hacia la militancia del partido es como se ganan las posiciones y no descalificando con un trabajo serio de la Dirigencia estatal de búsqueda, de acuerdo y de diálogo permanente va a ser posible precisamente avanzar y consolidar esta alternativa política. El PRD es uno con sus diferentes formas de pensar, no lo podemos evitar, pero vamos a avanzar en base al consenso".

Enrique Becerra, estimó que el partido del sol azteca en Querétaro, requiere a un líder estatal con "experiencia y estabilidad", para alcanzar los sectores que no ha sido posible hasta ahora, justo a un año del inicio de las precampañas, y rumbo al proceso electoral 2009,

"Que consolide la estructura del partido, tanto a nivel estatal, como a nivel municipal, y sobre todo acrecentar la presencia electoral del partido, sobre todo penetrar en los sectores de las clases medias que le ha costado trabajo al PRD en Querétaro".

Guadalupe Murguía confirma reuniones entre militantes del blanquiazul

# Comentan panistas "sueños y aspiraciones"

Estrella Álvarez

**A**l considerar que los tiempos electorales se encuentran "adelantados", la Secretaria de Educación y aspirante a la presidencia municipal de Querétaro Guadalupe Murguía Gutiérrez, confirmó que en las reuniones entre militantes del PAN se comentan "sueños" y "aspiraciones" políticas.

"Yo creo que quienes participamos en un partido político tenemos el gusto y el interés por la política y, como comentaba yo, siempre hay afinidades y relaciones de cercanía con unos y con otros, y es frecuente que entre los mismos integrantes de un partido se comenten aspiraciones, ilusiones, a veces simplemente sueños o ideales y se platique sobre todo de eso. Esto, pues, en este momento queda a nivel de pláticas, a nivel de aspiraciones y a nivel de sueños".

Al cuestionarle si dentro de estas reuniones, ella ha externado el "sueño" de ser candidata a dicho cargo de elección popular para los comicios del 2009, Murguía Gutiérrez, mencionó "son reuniones entre amigos donde se comenta uno eso, en todo caso sueños, ideales, que finalmente para efectos de la función pública y de mi responsabilidad como Secretaria de Educación en este momento no tienen relevancia, ni trascendencia".

Por lo que consideró que continuará al frente de la dependencia hasta "que el Gobernador considere que mi aportación y mi trabajo es útil".

"Creo que lo que no es son los tiempos para todo esto, están muy adelantados, ni siquiera el partido al que pertenezco, que es Acción Nacional, ha lanzado ninguna convocatoria a este respecto y creo que en este momento, por lo pronto, es ocioso encartarse y descartarse".

Para no afectar intereses de grupos

# Le falta al PRI "madurez y diálogo"

La lideresa de México Nuevo y de Nueva Alianza, dijo que la tendencia actual en este instituto ha derivado en el olvido de los asuntos sociales

Ana Soria

**E**l PRI en Querétaro, requiere "madurez y diálogo" para no afectar los intereses de grupo, sin embargo, la tendencia actual en este instituto, ha derivado en el olvido de los asuntos sociales, una mala posición de acuerdo a la líder de la organización adherente México Nuevo -y también de Nueva Alianza-, Concepción Herrera, cuando el tricolor se ubica en la geografía política nacional, como la primera fuerza política.

Y es que señaló que sin estos dos elementos, se presenciarán

escenarios como el que protagonizó el ex diputado local, Felipe Valdez Licea, en contra del Dirigente Estatal, Jesús Rodríguez Hernández.

"Veo a un partido definitivamente fuerte en el país, es el mejor partido, más posesionado. Sin embargo creo que la falta de madurez y la falta diálogo y también de una o de otra manera la falta de ese compromiso real con la ciudadanía, ha hecho que situaciones de algunas personas, puedan afectar los intereses de un partido, lamentable lo que pasó con (Felipe Valdez)".

La pelea de intereses persona-

les al interior partidos políticos, es lo que ha llevado a la población a no creer en ellos, afirmó Concepción Herrera, quien dijo que para revertir esta tendencia, se tiene que regresar a la conciencia de porque se conformaron.

De acuerdo a las estadísticas que presenta la revista Encuesta del mes de noviembre, los partidos políticos se ubican en la última posición, con un nivel bajo de confianza entre los ciudadanos, debido justamente a los escándalos. A penas sitios arriba en este rango, se encuentran: los diputados, sindicatos y senadores.

En las primera posición -con un nivel de confianza alta-, se encuentran las Universidades, seguidas del Ejército Mexicano y la Iglesia. En confianza media: medios de comunicación, empresarios, periodistas, bancos, el Presidente y la Suprema Corte de Justicia.

## Denuncian "Club de Toby" en Cadereyta

El líder del PAN en este municipio, Eduardo Pascual Torres, dijo que un selecto grupo de amigos del Alcalde son los que están en los puestos importantes

### Cadereyta de Montes

Néstor Jiménez

El Ayuntamiento de Cadereyta de Montes se ha quedado lejos de las objetivos que prometió la Presidencia Municipal, aseguró el dirigente de Acción Nacional en esta demarcación, Eduardo Pascual Torres Mendoza, quien añadió además que las conflictos del PRI son consecuencia de mantener el estilo del viejo priismo.

El dirigente del PAN en Cadereyta marcó a la actual administración municipal dentro del estilo clásico del PRI, lo cual aseguró no sólo los ha llevado a mantener un grupo selecto en los puestos de funcionarios de alto nivel, sino que los ha alejado de las metas.

"Con la misma tendencia hacia los gobiernos de antaño, con la misma tendencia a ser un grupo selecto el que lo tiene, un grupo selecto de amigos y es lo mismo por que llega el poder a

los grupos que siempre han dominado durante tantos años en Cadereyta, pero sólo les queda la mitad. Están muy lejos de lo que se prometió, demasiado lejos y el avance no lo hemos visto", aseguró el dirigente panista.

Ante los conflictos que ha mantenido el PRI en Amealco con su dirigencia estatal, Torres Mendoza aseguró que el PAN en los municipios queretanos se ha mantenido lejos de esta situación.

"Nosotros como panistas actuamos con base a nuestros principios de doctrina, primeramente en el respeto a la dignidad de la persona, ser solidarios y basamos todo en el respeto, nuestro estilo es marcar la diferencia con el viejo priismo que a pesar de no tener poder y seguir en la oposición sigue dominado por los viejos grupos que nos los sueltan y para nosotros es mucho mejor por que nosotros marcamos esa diferencia", agregó.

## Siguen en análisis las comidas entre panistas

El líder del PAN en SJR, dijo que estas reuniones son válidas, siempre que no pasen del asunto personal al de la política

### San Juan del Río

Yanelly Faustino

Guillermo Vega Guerrero, dirigente del Partido Acción Nacional en San Juan del Río, señaló que la Comisión Permanente del Consejo Estatal de dicho instituto político, se encuentra analizando los casos de las reuniones y comidas de panistas, que se han presentado durante este año, y que podrían ser consideradas como actos proselitistas, con miras al 2009.

Aseguró que el partido no le da la vuelta a este asunto, y es necesario establecer hasta dónde estas reuniones pueden afectar, por lo que el PAN esta preocupado y atendiendo el asunto. Consideró que estas reuniones son válidas siempre y cuando no se sobrepasen algunos límites.



Guillermo Vega Guerrero, líder del PAN en San Juan del Río.

das siempre y cuando no se sobrepasen algunos límites.

"Es válido dentro del esquema de estos eventos, por ejemplo, cuando se señalaban que eran comidas de cumpleaños hay ciertas condiciones, en esas fiestas uno invita a la gente más cercana.

"Cuando se rebasan esas líneas rayan en un proselitismo adelantado y sobre eso hay que tener mucho cuidado para que no se genere ni divisionismo en el partido ni desconfianza sobre que hay que cumplir los ordenamientos del PAN".

Agregó que en algunos casos las comidas que se llevaron a cabo fueron un proselitismo adelantado, aunque no quiso dar nombres, invitó a todos los funcionarios y quienes ocupan un cargo público a concentrarse en el trabajo y no adelantarse a los tiempos políticos.

# Golpes y disputas, común denominado elecciones del PRI en la entidad

Mariana Chávez

A lo largo de este año, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha estado inmerso en múltiples disputas por la falta de transparencia en las elecciones a cargos internos de este instituto político, las cuales se han tornado agresivas, al grado de que algunos de sus militantes han llegado a los golpes.

Cabe recordar la atropellada elección de la dirigencia del Comité Municipal de Querétaro, que al no emitir la convocatoria el Comité Directivo Estatal (CDE) que preside Jesús Rodríguez Hernández para elegir al nuevo dirigente del comité municipal, sale de este cargo, Braulio Guerra Urbíola al haber concluido su periodo en el mismo.

Ante esto, Rodríguez Hernández emite finalmente la convocatoria para la elección el 19 de septiembre pasado. Al registro, acuden la fórmula que encabeza Carlos Rentería y Raúl Ríos, pero el primero no cumple con el requisito de entregar la solicitud para ello.

El 1 de octubre intenta hacerlo pero ya está fuera del tiempo establecido. Carlos Rentería se inconforma y el asunto lo toma la Comisión de Procesos Internos del CDE donde le aceptan el registro.

Raúl Ríos se inconforma y acude a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria. Ante esto, Jesús Rodríguez Hernández revoca la convocatoria que había emitido para empezar otra vez con todo el proceso.

El órgano del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) declara nula la decisión del dirigente estatal y le pide que informe en un plazo de 24 horas sobre este problema. Finalmente tras sostener una reunión Rodríguez Hernández y Raúl Ríos, la presidenta del CEN del PRI, Beatriz Paredes Rangel, le toma la protesta al segundo como nuevo dirigente del comité municipal.

Previo a esta elección, la decisión de los priistas de elegir al nuevo titular de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP),

grupo de Rodríguez Hernández y en esta ocasión, con la del senador, José Calzada Rovirosa.

En septiembre pasado, más de 200 consejeros y miembros de CNOP eligieron a su nuevo dirigente, entre golpes, gritos, empujones y descalificaciones mutuas en el sentido que la elección no tenía validez.

Al iniciar el proceso de registro de los tres aspirantes: Alejandro de los Cobos, Ismael Pérez Luna e Iván Pérez para dirigir a esta agrupación afiliada al PRI, a este último no le permitieron el registro porque no aparecía su nombre en la lista de consejeros.

Al no estar registrados, los simpatizantes de Iván Pérez (fue coordinador de campaña de Fernando Ortiz Arana, ex dirigente nacional del tricolor y aspirante al gobierno de la entidad en 1997 y 2003), e Ismael Pérez quienes pertenecen al grupo del dirigente estatal del tricolor Jesús Rodríguez Hernández, no les permitieron la entrada al salón "Romano" de las instalaciones de la CNOP donde se efectuó la asamblea de votación para elegir a su nuevo dirigente.

Ante esta situación, los priistas se enfrentaron a golpes en donde la gente de Iván Pérez intentó ingresar al mencionado recinto por la fuerza, donde la gente de Alejandro de los Cobos, no les permitían el ingreso.

En tres ocasiones, miembros de ambos grupos se enfrentaron a golpes y empujones, pues tres personas que custodiaban la puerta principal del mencionado registro intentaron abrir paso para que pudieran salir, por lo que aventaron a todo persona que tuvieran a su paso.

Al no existir un acuerdo sobre la forma en que se llevaría a cabo la asamblea, el grupo de Alejandro de los Cobos, que se encontraba al interior del inmueble, lo eligieron como nuevo dirigente de la CNOP con 130 votos, cuya elección fue avalada por el delegado general del Comité Ejecutivo Nacional de esta

Martínez. Mientras que los simpatizantes de Iván Pérez, que finalmente participó en la elección junto con Ismael Pérez, realizaron la asamblea de elección afuera del inmueble, quienes eligieron al primero como el nuevo dirigente de a CNOP con 118 votos.

**Del cinturón a los manotazos**

El 13 de noviembre, el ex diputado local Felipe Valdés Licea, agredió al dirigente estatal de este instituto político, Jesús Rodríguez Hernández, tras reclamarle por la falta de transparencia en la elección de la dirigencia del comité municipal de Amealco, cargo al que aspira.

De acuerdo a Felipe Valdés, el tricolor no le admitió su registro como contendiente a dirigir el comité municipal porque ostentó ese cargo en el periodo 1991-1994 y Rodríguez Hernández determinó tomar protesta el pasado domingo a Oscar Sanabria en ese cargo, persona que también aspiraba a ese puesto.

Esta situación inconformó a Valdés Licea, quien también fue presidente municipal de Amealco en el periodo 2000-2003, por lo que fue convocado el lunes 12 por Rodríguez Hernández para dialogar junto con la otra fórmula.

Felipe Valdés arribó a las instalaciones del PRI en la capital queretana a las 11 horas, acompañado por un grupo de priistas. Rodríguez Hernández no lo recibió y el primero esperó a lo largo de dos horas.

Molesto por los múltiples pretextos que daba personal de Rodríguez Hernández para no recibirlo desde la hora que lo habían citado. Felipe Valdés empezó a golpear la puerta de la oficina del dirigente estatal, mientras que gritaba con frases altisonantes.

Cuando el dirigente estatal del PRI abrió la puerta y pretendió salir al filo de las 13:30 horas, Felipe Valdés lo jaló de la camisa, a tiempo que dos personas intervinieron y se hicieron de manotazos y empujones.

Felipe Valdés, de origen indígena ñahañhú, no es la primera vez que

encabeza una trifulca. Cuando era diputado (2003-2006) golpeó con su cinturón al ex legislador panista, Apolinar Casillas Gutiérrez, porque éste le llamó "indio".

De acuerdo a versiones extraoficiales, ambos ex legisladores se encontraban con un grupo de sus homólogos en un conocido restaurante, donde presuntamente ingirieron bebidas embriagantes y bajo el influjo del alcohol empezaron a discutir.

Apolinar Casillas insultó a Felipe Valdés y éste se quitó su cinturón e hizo que el primero se hincara y lo golpeó.

Desde 1997, el PRI en la entidad ha perdido puestos de elección popular en que cada proceso electoral que va desde la gubernatura de la entidad hasta regidurías. De esta forma, el tricolor únicamente gobierna en cuatro de los 18 municipios de la entidad y tiene cuatro diputados de un total de 25 que hay en la Legislatura local.



## Planean una sesión solemne en festejo

IPORÁNGELES OCAMPO

Con una sesión de Pleno solemne, una exposición itinerante y un coloquio nacional sobre la Constitución, iniciarán en Querétaro los festejos del Bicentenario y Centenario del Inicio de la Independencia de México y la Revolución Mexicana respectivamente, en febrero del 2008.

“Un primer compromiso que se hizo en la Comisión Especial es realizar una sesión solemne de la LV Legislatura del Estado en el mes de febrero de 2008, tentativamente el día 5, a reserva de lo que el Ejecutivo Federal y Estatal pudieran plantear, en donde se tendrían diversos invitados de honor”, expuso el diputado Fernando Urbiola Ledesma, presidente de la Comisión Especial de apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, en el Congreso local.

El pasado 14 de noviembre, los integrantes de la Comisión Especial del Congreso de Querétaro, se reunieron con legisladores del Congreso de la Unión en el Palacio de San Lázaro para comenzar con los acuerdos de las actividades que se realizarán rumbo al 2010.

Los diputados Fernando Urbiola Ledesma y Ricardo Martínez Rojas Rustrián, presidente e integrante de la Comisión Especial informaron además que, en el mes de febrero, se llevará a cabo un coloquio sobre la Constitución.

## Recomienda León 'calma', a Aguilera y Calzada

IPORÁNGELES OCAMPO

El diputado local, Marco Antonio León Hernández, hizo un llamado al diputado federal José Luis Aguilera Rico, y al senador José Calzada Roviroza, para que se seren y no les gane la emoción al considerar que podrían aliarse los Partido Convergencia y el Revolucionario Institucional rumbo a las elecciones del 2009.

“Hay que decirles a los muchachos -José Luis Aguilera Rico y José Calzada Roviroza- que se seren a los dos jovencitos. Es importante que hagan acuerdos y que platiquen, nada más que hay que recordarles que estos son asuntos de las dirigencias del partido”, expuso el diputado local León Hernández.

El pasado lunes 19 de noviembre, el diputado federal José Luis Aguilera Rico (Convergencia) y el senador por Querétaro, José Calzada Roviroza (PRI), se reunieron en un restaurante del Centro Histórico de la capital queretana. Ambos pusieron sobre la mesa, las ‘muchas coincidencias’ en sus proyectos de gobierno y no descartaron una alianza para las elecciones del 2009, según lo publicó ayer un medio impreso de circulación estatal.

## Harán foro 'Las Mujeres no Esperamos Más'

IPORÁNGELESOCAMPO

La Comisión legislativa de Equidad de Género y Grupos Vulnerables realizará hoy el foro 'Las Mujeres no Esperamos Más', en el que se tratarán las diferentes formas de violencia contra las mujeres.

Además, la diputada Carmen Consolación González Loyola Pérez, presidenta de la comisión, exhortó a los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para que aprueben el dictamen de la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida de Violencia.

Durante la rueda de prensa efectuada ayer, la diputada por el Partido de la Revolu-

ción Democrática (PRD), Carmen Consolación, informó que el propósito es que mujeres, académicos y organizaciones sociales opinen sobre la iniciativa de ley para conformar una memoria que pueda enriquecer el dictamen y se entregue al presidente de la Comisión dictaminadora de Administración y Procuración de Justicia.

"Querétaro se ubica en el lugar número 14 a nivel nacional, con un 61.3 por ciento de mujeres que sufrieron cualquier tipo de violencia, es decir, mujeres de cualquier edad han vivido una situación de violencia. También se ubica en el lugar 19 a nivel nacional de mujeres que vivieron violencia por su pareja con un 32.9 por ciento, es decir, una de cada tres mujeres",

detalló la diputada perredista.

El Estado, abundó González Loyola Pérez, se ubica en el lugar número 18 a nivel nacional, con un porcentaje de 4.2 por ciento de mujeres que vivieron violencia económica por su pareja actual.

"Estas cifras me parece que son muy bajas, lo digo porque cada día nos encontramos con una mujer que ha sido golpeada o maltratada de alguna forma por sus parejas. Vamos a actualizar todas estas cifras, ya que posiblemente sean más altas. En cuanto a violencia física el Estado se ubica en el treceavo lugar y ocupamos el número 18 sobre la tasa de homicidios de mujeres", aseguró la diputada local.

Terminarán el 2007 sin déficit, aseguran

# Se repartirán diputados 4.4 MDP en fin de año

Eric Salas González dijo que los legisladores "devengan un trabajo físico" por lo que se hacen merecedores de las prestaciones que pudiera tener un trabajador de la administración pública

En el mes de diciembre, los diputados locales erogarán 4.4 millones de pesos para ellos mismos, y recibir cada uno 177 mil pesos por concepto de sueldo, aguinaldo y prima vacacional "y quien quiera puede tomar del ahorro", reportó Eric Salas González, coordinador de la bancada del PAN en la LV Legislatura.

Tras señalar que el año lo terminarán "tablas", pues cerrarán sin

déficit, el diputado panista terminó de una vez por todas el debate sobre si es correcto o no recibir aguinaldo, señalando que ellos realizan una actividad laboral y por ello, se hacen merecedores de las prestaciones que pudiera tener un trabajador de la administración pública.

"Esta observación siempre se ha hecho, y el soporte -de la entrega de estas prestaciones- es por que se devenga un trabajo físico y por lo tanto encuadramos ahí, pero ciertamente está la interpretación de

que es válido o no lo es y siempre se ha mantenido esta situación", acotó.

Expuso que en diciembre esperan recibir de aguinaldo se estima recibir cerca de 110 mil pesos por diputado, mas 15 mil pesos de prima vacacional y su sueldo de 52 mil pesos, por lo que el gasto tan sólo de 25 diputados es de 4 millones 425 mil pesos. En cuanto al ahorro, recordó Eric Salas, es responsabilidad de cada diputado si desea hacer uso de este recurso.



Eric Salas, diputado del PAN.

## No se aprobarán incrementos superiores al 5%

Eric Salas dijo que si no hay una justificación técnica, no permitirán la aprobación de las tablas catastrales de los municipios

Cain Mendoza

"Les vamos a meter mano y revisaremos calle por calle, colonia por colonia", adelantó el presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LV Legislatura Eric Salas González,

quien señaló que no permitirán la aprobación de Tablas de Valores con aumentos superiores al cinco por ciento si no hay una justificación técnica al respecto.

"La revisión tendrá que ser calle por calle y colonia por colonia; son porcentajes mayores a los que estábamos esperando, la intención es que todos queden por debajo del cinco por ciento, algunos municipios están atrasados entre el costo comercial del catastral; la única excepción que podría darse sería con los terrenos en donde pasan nuevas vialidades o que tengas más servicios", acotó.

El legislador expresó que en algunos casos, como en Jalpan de Serra, el aumento considerable se debe a que el valor comercial con la propuesta de las tablas de valores, está muy atrasado, "por lo que en esta ocasión se ve desfásado el aumento, pero estas puntuaciones exactas las tendrán que hacer los municipios";

En otro caso, como el municipio de Colón, se estaría aplicando un incremento que se podría justificar, ya que todos los terrenos que están al lado del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro deben tener un incremento, "lo cual es real".

Señaló que este viernes se reunirán los diputados con la Entidad Superior de Fiscalización, representantes de los municipios, la Dirección de Catastro y la comisión legislativa; pues la intención es que las tablas de valores no rebasen el cinco por ciento de incremento.

# El de hoy

Por Pepe Gómez

¡POBRECITOS!



## Apoyará Gobierno al Poder Judicial

Estrella Álvarez

El gobierno del Estado apoyará al Poder Judicial quien enfrenta una insuficiencia presupuestaria y que le impedirá destinar presupuesto a aguinaldos de los trabajadores.

De acuerdo con el secretario de gobierno Alfredo Botello Montes, dijo que el apoyo estaría amarrado a la disponibilidad del presupuesto del Ejecutivo del Estado, ya que se cuenta con "una bolsa común".

"En este momento es lo que se analiza en el Ejecutivo, el presupuesto, y el asunto es la disponibilidad presupuestal con la que cuenta el gobierno del Estado...ya que hay una bolsa común que va a cada una de las instituciones".

Mencionó que será la Secretaría de Planeación y Finanzas las que se hagan cargo de este tipo de recursos de apoyos institucionales "son los que revisan el flujo numerario que se tiene para atender alguna contingencia presupuestaria".

Por lo que mencionó el Secretario de Gobierno que "hay números que se tienen que revisar en las finanzas, y en determinado momento ver la posibilidad de hacer alguna revisión, siempre hay disposición de apoyar a las instituciones del Estado, en este caso al Poder Judicial".

EL TRIBUNAL TIENE A MÁS DE MIL EMPLEADOS EN NÓMINA

# Dejaría crisis a TSJ sin pagar aguinaldo

**Jesús Garduño Salazar asegura que no tienen dinero para cumplir con esa obligación laboral**

IPORCUPERTINO RAMÍREZ

En el Poder Judicial del Estado carecen de recursos para pagar su aguinaldo a más de mil trabajadores registrados en su nómina. Es por ello que el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Jesús Garduño Salazar, solicitó al Poder Ejecutivo un apoyo económico para poder cumplir con esta obligación laboral.

"No tenemos dinero para pagar el aguinaldo; si el Ejecutivo del Estado, como lo ha hecho en otros años, no nos apoya en esta ocasión, pues no habrá aguinaldo", advirtió esta semana el titular del Poder Judicial.

Jesús Garduño anticipó que será durante los primeros días de diciembre cuando habrán de cubrir

esta responsabilidad con sus más de mil trabajadores.

A últimas fechas, el magistrado había dicho que en el TSJ registraban un déficit presupuestal. Ahora, Garduño Salazar expresó que no necesitan de un adelanto en su presupuesto 2008, sino de que el Estado cubra los gastos del Poder Judicial.

"No necesitamos pedir adelanto, -pues- creo que el Poder Judicial tiene una sola forma de cubrir sus necesidades, que son los ingresos del Estado y, ya sea el dinero adelantado (lo que nos tocaría el próximo año), o lo que en este año debemos recibir, pues finalmente es lo mismo, el problema es dónde quiere usted escribir las cuentas: si en el presupuesto del año pasado o en el del próximo", señaló.

Este martes, al tiempo que llamó a no ser "catastrofistas", el Secretario de Gobierno en el Estado, Alfredo Botello Montes, dijo que habrá una respuesta pertinente para la voz de auxilio del Poder Judicial.

Consultado al respecto, el responsable de la política interna en Querétaro aclaró que ya en la Secretaría de Planeación y Finanzas, encabezada por Manuel Alcocer

Gamba, están en proceso de estudio para determinar cómo apoyar al Poder Judicial.

"Yo diría que no hay que anticipar visperas; desde luego, hay números que se tienen que revisar por la Secretaría de Planeación y Finanzas y, en determinado momento ellos ven la posibilidad o no de hacer alguna ampliación o algún anticipo de presupuesto", explicó.

Entrevistado en su oficina del Centro Histórico, Botello Montes sostuvo además que "siempre ha habido, siempre hay la disposición de apoyar a las instituciones del Estado y, en este caso al Poder Judicial".

El Secretario de Gobierno pidió asimismo no ser catastrofistas en este asunto.

"Yo creo que es un asunto a revisar por los señores diputados; ellos tendrán que revisar cuáles son los rubros, los programas a los cuales se está solicitando este presupuesto, pero no hay que ser catastrofistas, -pues- ningún ente público se ha colapsado en el ejercicio presupuestal", solicitó.

## No coinciden...

Aunque el titular del Tribunal dice que no tienen dinero, el secretario de Gobierno, Alfredo Botello, declaró que no hay que ser "catastrofistas".

### PUNTO



JESÚS GARDUÑO  
Titular del Tribunal

"No tenemos dinero para pagar el aguinaldo; si el Ejecutivo del Estado, como lo ha hecho en otros años, no nos apoya en esta ocasión, pues no habrá aguinaldo".

### CONTRAPUNTO



ALFREDO BOTELLO  
Secretario de Gobierno

"Yo creo que es un asunto a revisar por los señores diputados, pero no hay que ser catastrofistas, -pues- ningún ente público se ha colapsado en el ejercicio presupuestal".

# Aprueba Supauaq reforma a jubilaciones



MARCO ANTONIO Rubio Abonce.

## Pasa de los 55 a los 60 años; tendrán cuatro años de gracia

**POR LETICIA JARAMILLO**  
Noticias

En asamblea general del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (Supauaq), fue aprobada la parte complementaria de la reforma al sistema de pensiones y jubilaciones, con lo cual la edad para que se jubilen los maestros se alarga de 55 a 60 años, con un periodo de gracia para que esto

se haga efectivo a partir del primero de enero del 2012.

El Secretario General del Supauaq, Marco Antonio Rubio Abonce, informó que esta parte complementaria fue aprobada ayer por los maestros en su asamblea, y es considerada una reforma no violenta porque el aumento de la edad de 55 a 60 años se dará de manera gradual, si la rectoría acepta esta propuesta.

La parte complementaria de

la reforma empezaría a operar el primero de enero del 2012.

Dijo que con este esquema se aplicaría la fórmula 30-60, ya que también se incrementan los años de servicio de 29 a 30 años.

La mayoría de las universidades aprobaron 35 años de servicio, incluso la administración de la UAQ, sin embargo, los maestros aprobaron la jubilación a los 30 años de servicio.

Indicó que el tercer punto de la parte complementaria de la reforma, consiste en integrar a los maestros de honorarios al esquema regular de la nómina.

## No son tiempos electorales: GM

**POR LUIS DEL TORO**  
Noticias

No son tiempos electorales, están muy adelantados, y ni siquiera el PAN, "al que pertenezco", ha lanzado ninguna convocatoria a este respecto y creo que en este momento, por lo pronto, es ocioso encartarse y descartarse, afirmó Guadalupe Murguía, cuestionada sobre su interés por contender en el próximo proceso electoral.

"Hoy mi responsabilidad es en la Secretaría de Educación del Estado y seguiré trabajando con todo mi empeño y todo mi esfuerzo, mientras el Gobernador del Estado considere que mi trabajo es conveniente para su equipo", atajó.

Sobre versiones de una reunión en donde Renato López Otamendi, actual Secretario de Desarrollo Urbano, casi declinaba para apoyarla, respondió que "entre un mismo partido hay afinidades, hay cercanías y hay amistades y desde hace varios años, incluso, a partir de la misma campaña del Gobernador Garrido tengo cercanía con Renato y con muchos miembros que hoy integran el Gabinete... Y, bueno, es casi que me reúna con él con alguna frecuencia, con él y con algunos otros, simple y sencillamente ése es el contexto".

A la pregunta de si le interesaría gobernar el Municipio de Querétaro, comentó que "en este momento cualquier comentario en este sentido está fuera de tiempo y de lugar. Hoy estoy en la Secretaría de Educación, trabajo aquí, aquí está mi responsabilidad y mi compromiso; cuando se abran los tiempos para todo esto, bueno, ya serán otras la condiciones. Hoy mi compromiso es con el gobernador Francisco Garrido".

# Pretenden alcaldías aumentar el predial

Las autoridades competentes de los ayuntamientos serán llamadas para que detallen el por qué de los incrementos

IPOR ÁNGELES OCCAMPO

Cuatro municipios del Estado pretenden 'servirse con la cuchara grande' para el 2009. En sus proyectos de Tablas de Valores, presentadas a la Legislatura local, los Ayuntamientos de Huimilpan, Jalpan, Corregidora y Tequisquiapan presentan incrementos de entre el 17 al 36 por ciento al impuesto predial.

"Hay municipios que proponen porcentajes muy elevados -en el incremento en las Tablas de Valores y al Impuesto Predial-, como Corregidora, que propone alrededor del 23 por ciento de aumento; Huimilpan el 36 por ciento; Jalpan el 25 por ciento y Tequisquiapan el 17 por ciento", expuso el diputado Eric Salas González, presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto en el Congreso local.

Ayer, los diputados integrantes de la Comisión de Planeación y Presupuesto iniciaron con la revisión de las propuestas de las Tablas de Valores Catastrales que enviaron los

Ayuntamientos para ejercer en el 2008. Debido a que 10 de ellos presentan incrementos mayores al 5 por ciento y cuatro de ellos, poco más del 20 por ciento, las autoridades competentes de los Ayuntamientos serán llamadas para explicar a detalle el por qué de los incrementos.

La próxima reunión se llevará a cabo el próximo viernes con la Entidad Superior de Fiscalización, representantes de los diez municipios, entre ellos San Juan del Río, Corre-

gidora, El Marqués, Colón, Tequisquiapan, Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Pedro Escobedo, Huimilpan y Jalpan, así como la Dirección de Catastro y la comisión legislativa, pues la intención es que no rebasen el 5 por ciento de incremento.

"Si -los Ayuntamientos- nos justifican -el incremento-, nosotros no vamos a poder decir nada, pero si no lo hacen, nosotros claro que lo vamos a modificar. Tenemos que llegar a un acuerdo del por qué no puede ser mayor al 5

por ciento", expuso Salas González.

Los incrementos disparados, dijo, son de acuerdo a la Tabla de Valores para los Predios en la zona urbana, pues los predios rústicos se mantienen con el incremento que anualmente se da, menos a un 5 por ciento.

"Estamos viendo que en los que son -predios- rústicos, se mantiene en el mismo promedio de todos los años; y en lo que es -predios en- construcción, también se mantienen y, en donde hay diferencias es, en las zonas urbanas, y específicamente en las calles o colonias de recién construcción.

En cuanto se refiere a los predios rústicos se mantiene el mismo promedio que es un 10 por ciento generalizado, a excepción del Municipio de Querétaro que solicita un incremento del 4 por ciento; en lo que se refiere a los predios en construcción se tiene un aumento globalizado del 4.15 por ciento, a excepción del Municipio de Querétaro que solicita un incremento del 3.90 por ciento.

# Crearán un Departamento de Relaciones Internacionales

IPORHÉCTOR AYALA  
CORREGIDORA

La administración de Germán Borja García será la primera en contar con un Departamento de Relaciones Internacionales, que servirá de apoyo para estar en contacto con inversionistas de otros países. La titular de esta área será Ana Claudia Zepeda Guzmán, quien fungirá como asistente particular del alcalde.

"El viaje a Italia fue la prueba de que necesitamos un departamento de relaciones internacionales, para poder hacer un hermanamiento como se debe de hacer y como mandan aquí nuestras leyes".

La idea de Borja por crear el departamento de relaciones internacionales, se dio por la necesidad de buscar inversionistas de diferentes países, que volteen



FOTO ARCHIVO

**LA IDEA** de crear otra área fue por la necesidad de buscar inversionistas de diferentes países que volteen hacia Corregidora.

hacia Corregidora. De esta manera espera que para 2008 ya quede establecida esta área.

Germán Borja expresó: "nunca había existido un área de relaciones internacionales en Co-

rregidora, en la cual ya van muy avanzados, nos está apoyando fuertemente Manuel González Valle con su departamento".

Una vez logrado el hermanamiento con Italia, Borja mencio-

nó que 'ya después vendrán los negocios'. Además que el alcalde pretende viajar a Estados Unidos, en una ciudad aledaña a Los Angeles, California.

"Me urge que ya quede listo este departamento internacional en la administración, para tener contacto con otros países, y no sólo con Italia, como González Valle que acaba de traer ambulancias y muchas otras cosas. Con esto haremos de Corregidora un municipio reconocido".

Por lo pronto Borja está enfocado a la relación e inversión de los italianos, ya que en Querétaro tienen 25 empresas, además de industrias que benefician a la población en la generación de empleo. Es por esto que las regidoras Rebeca Mendoza Hassey y Martha Alicia García Rojas se quedaron una semana más, para continuar con la labor de hermandad.

## Descarta Alianza Campesina tener objetivos políticos

Ana Soria

La organización Alianza Campesina no tendrá como objetivo apoyar a un candidato específico, ni tampoco conformar un partido político, sino convertirse en un contrapeso del poder.

Al afirmarlo, la secretaria general Concepción Herrera, descartó que exista un acuerdo pactado para apoyar al ex Secretario de Desa-

rrrollo Agropecuario, Héctor Lugo Chávez.

- Es cierto que conocemos al licenciado Lugo, obviamente derivado de todo el desarrollo agropecuario, (pero) nosotros no tenemos posibilidad alguna de ingerir, o de decidir al interior de los partidos políticos. Es muy temprano para hablar de situaciones electorales en tanto quienes serán sus candidatos.

No es la intención hacer un partido político, (sino) generar condiciones de gobernabilidad en el estado. La parte fundamental es que la ciudadanía se vuelva consciente, también tenemos responsabilidad nosotros.

- ¿Fungirán como un contrapeso del poder?

- Exactamente.

Alianza Campesina cuenta con más de 17 mil 500 miembros, quienes pertenecen a distintos partidos políticos, por lo que no puede haber una indicación de que en el proceso electoral se vote por un determinado candidato, aseguró Concepción Herrera.

# Queretano del año: Iturralde

por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Al cabo de un minucioso análisis de la actividad desarrollada por los principales actores sociales, políticos, económicos y académicos del Estado, DIARIO DE QUERETARO ha decidido designar como Personaje del 2007 al Maestro en Administración Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, que este año logró el saneamiento administrativo de nuestra máxima casa de cultura, la eliminación de su pasivo con el

## Saneó las finanzas de la UAQ

IMSS y la reforma en el sistema de pensiones y jubilaciones con los dos sindicatos.

Será la tercera vez que se entregue este galardón, establecido en 2005 con el reconocimiento para Alejandro Enrique Esqueda, campeón mundial de la Selección Mexicana de fútbol Sub 17, y continuando en 2006 con el

pintor Santiago Carbonell.

A dos años de iniciada la labor de Raúl Iturralde, Queretano del 2007, al frente del mayor centro de educación pública de la entidad, son notables los avances en materia académica. Tanto que en agosto pasado la SEP le entregó el reconocimiento de Universidad de buena calidad, por lo que más del 75 por ciento de sus estudiantes cursan carreras que otorgan comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior.

# Personaje del año: Iturralde

**D**esde que él se encuentra al frente, la UAQ ha alcanzado la máxima puntuación de transparencia que otorga la Comisión Estatal de Información Gubernamental, colocándose en primer lugar junto con la Universidad de Guadalajara y la Autónoma de Nuevo León.

En materia académica, ha obtenido acreditaciones externas por organismos de profesionistas reconocidos por CO-PAES, se refrendaron las acreditaciones de Medicina, Psicología, Enfermería e Ingeniería Civil, obteniéndose las acreditaciones de Odontología, Informática, Automatización y Control de Procesos, esperándose resultado similar en Electromecánica. Igualmente está en proceso de acreditación la carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y se espera que el próximo año hagan lo propio las Facultades de Química y Contaduría.

Ha correspondido al rector Raúl Iturralde Olvera impulsar el tema de la investigación. En enero del año pasado tenía 65 profesores en el Sistema Nacional de Investigadores; hoy son 83, lo que representa un incremento del 25.7 por ciento, además de que el total de profesores de tiempo completo con perfil PROMEP ya alcanza la cifra de 153. Otro dato relevante es el número de proyectos de investigación con financiamiento externo: 130.

El papel de la Universidad Autóno-

ma de Querétaro ya es reconocido en todos los ámbitos, tanto que tiene cinco programas dentro del Programa Nacional de Posgrado y que de 2006 a la fecha, 38 profesores obtuvieron primeros lugares nacionales e internacionales y 41 estudiantes fueron galardonados por su desempeño académico.

En materia administrativa, la UAQ obtuvo la certificación del ISO 9001-2000 para el procedimiento de consulta de fuentes electrónicas de la Biblioteca Central y la certificación del proceso de prestaciones contenidas en los contratos colectivos de trabajo. También fueron certificados la biblioteca de la Facultad de Medicina y el proceso de admisión a la Licenciatura en Medicina.

Otro de los logros de Iturralde Olvera es el que el Consejo Universitario autorizó la reforma integral al Estatuto Orgánico, estando pendiente la aprobación del Reglamento General de Estudiantes que engloba y reforma en un solo documento todos los reglamentos que aluden a la condición estudiantil.

Sin embargo lo más relevante y comentado de la gestión del rector de la UAQ es la eliminación del pasivo de 379 millones con el Seguro Social, además de la política de austeridad y eficiencia en el gasto corriente para no afectar el débil equilibrio de las finanzas universitarias.

La fecha de la entrega del galardón al Queretano del 2007 se establecerá de acuerdo con la agenda del homenajeado y de las autoridades invitadas.

Existen antecedentes de que lo hacen con fines de promoción política, señaló

# Probable que padrón fue filtrado por partidos políticos: Ramón Lorencé

lo Daniel Aguilar González

La posibilidad de que la información del padrón electoral de Querétaro, contenida en un disco ofertado por 200 pesos (*Tribuna de Querétaro*, 12 de noviembre de 2007), haya salido de algún partido político de la entidad no debe ser menospreciada ni descartada, afirmó Ramón Lorencé Hernández, ex dirigente de Acción Nacional (PAN) en el estado, debido a que existen antecedentes de un mal uso del padrón electoral en Querétaro por parte de los mismos partidos políticos, además de que quienes logran acceder a él, dijo, muchas veces lo hacen con fines de promoción política.

"En tiempos electorales se proporciona el padrón a los partidos políticos, y ya desde ahí se hace un mal uso, porque supuestamente lo utilizan para identificar a sus militantes, pero se utiliza para poder hacer promoción política directamente. A mí, por ejemplo, en 1994 el PRI me mandó una invitación para poder ser su representante de casilla, cuando en ese momento yo era presidente del PAN. O sea que ellos tomaron el padrón de una forma general, y a todos los que participaban en el padrón les mandaron invitación. Ese es un uso inadecuado, es hacer el trabajo político electoral indiferentemente con un documento que no es para ese propósito", sostuvo quien permaneció en el PAN durante más de 10 años.

Entrevistado vía telefónica por *Tribuna de Querétaro*, Lorencé Hernández tampoco desdeñó la posibilidad de que empresas norteamericanas pudieran beneficiarse de esta venta de información, porque les facilitaría conocer datos confidenciales de futuros clientes, amén de otorgarle al padrón electoral un uso diferente para el que fue creado. Tras exponer lo anterior, Ramón Lorencé se pronunció a favor de que la Procuraduría General de la República (PGR) tome cartas en el asunto, una vez que ha sido interpuesta la denuncia correspondiente por parte de la vocalía ejecutiva del IFE en Querétaro.

"Es una información que hace algún

tiempo, decían también que desde Estados Unidos, la estaban vendiendo precisamente a las grandes empresas para poder hacer planes comerciales y una serie de utilización comercial que eso sí constituye el delito, darle mal uso al padrón electoral. Entonces yo creo que aquí lo que corresponde, como algunas personas lo han mencionado, es levantar una denuncia directamente ante la PGR, para que se sancione esto (la venta del padrón electoral de Querétaro)", puntualizó. Ramón Lorencé expresó que lo más preocupante de la situación radica en que el padrón electoral de Querétaro se venda u ofrezca a cualquier hora del día, a quien tenga la cantidad económica de 200 pesos. "Lo que no puede ser es que esté siendo vendido u ofrecido a la luz del día (...) Que ya se venda de una forma comercial por 200 pesos, en un anuncio a través de Internet, pues ya es una cosa bastante delicada", lamentó.

No obstante, agregó que es preciso admitir que existen métodos sofisticados en el manejo de las nuevas herramientas tecnológicas, los cuales proporcionan mayores posibilidades de que expertos y gente relacionada con el tema de la computación puedan 'apropiarse' de todo tipo de información contenida en bases de datos, especialmente si dicha información está contenida en Internet. Ramón Lorencé Hernández manifestó que debería considerarse la vulnerabilidad que tiene la información manejada vía electrónica, sobre todo ante la presencia de gente que tiene conocimiento de la informática y los temas relacionados con Internet, hombres o mujeres que, en determinado momento, pudieran haber 'sustraído' la base de datos del padrón electoral. "Se han metido hasta los bancos, que no se metan al IFE. Si es algo que es de uso corriente para la gente que se dedica a robar ese tipo de información", expresó.

- ¿Se puede hablar de fragilidad en el manejo de la información confidencial por parte de las autoridades electorales con este disco que se oferta por 200 pesos?

- Definitivamente no hay una

seguridad plena en la información que se genera a través de los medios electrónicos. Hoy en día no podemos hablar de una seguridad absoluta, en el sentido de que cualquier medio electrónico puede conservarla, porque hay gente que se dedica a extraerla o robarla, para posteriormente comercializarla. La seguridad que tenga el IFE o cualquier otra institución en cuanto a la información que procesa es muy fácil de romperla cuando la gente conoce las formas de acceder a ella.

- ¿Qué otros riesgos advierte por el hecho de que se esté comercializando esta información del IFE?

- Es una información que desde cualquier punto de vista puede identificar la localización de cualquier persona. (Es un peligro) para cualquier propósito aunque no sea exclusivamente uno comercial, sino inclusive para gente que se dedica a hacer fraudes por teléfono, o para aquellos que se proponen localizar a personas, con el propósito de intimidarlas acerca de secuestros y todo eso. Para ellos es una información asequible.

Quien se refirió al padrón electoral como "un documento que los mexicanos idearon para resolver el problema de los anteriores fraudes electorales" afirmó que los grupos de la delincuencia organizada pueden capitalizar o aprovechar la venta de este tipo de información, motivo por el que alertó a las autoridades para que se resuelva esta denuncia con prontitud o en el menor tiempo posible.

Asimismo, Lorencé Hernández se pronunció a favor de mejorar y actualizar las herramientas democráticas del país, con el propósito de evitar fenómenos o acontecimientos como lo sucedido con la venta del disco. Manifestó que debería 'voltar' la mirada a lo que ocurre en Estados Unidos con respecto a un documento "único" de identificación, que permite conservar la confidencialidad de los ciudadanos norteamericanos e impide que terceras personas se 'apropien' o accedan a información diferente a la suya.

"Allá las elecciones ya no sorprenden ni sobresaltan a nadie, sino que simplemente es un documento que permanece durante toda la vida de la persona, desde que nace hasta que muere. Eso podría ser una solución para que fuera manejado no solamente a través del IFE, sino que fuera manejado como un documento de identificación única, que es lo que se ha estado pidiendo (...) Hay otras formas de identificación que podrían ser más efectivas para la vida del ciudadano", concluyó Ramón Lorencé Hernández.

## EL NICOTE

Por Edmundo González Llaca

### Predicción

No estoy de acuerdo con eso de que se cambien las fechas históricas para que coincidan con el fin de semana; se privilegia el puente vacacional a costa de la carga emotiva de la coincidencia en el tiempo. De seguir así cambiaremos al lunes el 14 de febrero, el 10 de mayo, la Navidad, hasta el año nuevo. Luego seguiremos con nuestro santo y cumpleaños, después se nos olvidará qué festejamos, sólo daremos gracias a que es lunes. El martes, un día bastante anodino, se convertirá en San martes. Últimamente me ha dado por hacer predicciones espantosas.

## ASTERISCOS

• **DESTAPE?**/El próximo lunes, la secretaria de Educación, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, tendrá la oportunidad de hacer una amplia apología de su paso por la administración pública queretana, desde su ingreso en la administración del ex Gobernador priista **Enrique Burgos García**, hasta hoy.

• **ENTRE MUJERES**/Ese día, en el auditorio del colegio Nuevo Continente, **Guadalupe Murguía** presentará una conferencia titulada 'Las mujeres en la política', en la cual se espera que asistan una buena cantidad de panistas a escucharla.

• **NO SE DESCARTA**/Murguía Gutiérrez es uno de los pre-pre-candidatos panistas a la candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro, junto con el diputado federal **Pancho Domínguez Servián**; el ex diputado local **Arturo Maximiliano García Pérez**, y el director del IVEQRO, **José Guerrero Renaud**.

• **FORO Y FOTO**/Y es que, hoy, los panistas buscan cualquier espacio en el que puedan tener foro para dejarse ver y escuchar; incluso, no escatiman en celebraciones y festines. Hoy, los cumpleaños entre los suspirantes panistas están a la orden del día.

• **QUE TIENEN PERMISO**/Claro que cuando se les pregunta, la respuesta siempre es el lugar común: 'no son tiempos de candidaturas, sino de trabajo'. Y tienen razón, todos están trabajando... pero en sus candidaturas. Como le dijo a su gente un secretario la tarde del martes de la semana pasada: 'El Gobernador no se molesta porque hagamos proselitismo, sino porque no cuidemos las formas... y yo no quiero que me pase como al otro secretario (**Héctor Lugo**)'.

• **FUERA MÁSCARAS**/Quien de plano se destapó ya, fue el diputado panista y presidente de la Mesa directiva del Poder Legislativo local, **Roberto Carlos Cabrera**. Ayer, durante un evento en San Juan del Río, cuando fue cuestionado sobre sus aspiraciones para ser candidato del PAN a esa Alcaldía en 2009, no se anduvo con rodeos.

• **GALLOS**/"Si la pregunta es: '¿me gustaría?'. La respuesta es: 'desde luego que me gustaría'". Aunque, también dejó en claro que una cosa es la aspiración personal y otra la del partido. Pero ahí va, sumando y, hoy, **Roberto Carlos Cabrera** es el candidato natural para San Juan del Río... aunque se busca imponer al dirigente municipal, **Guillermo Vega**.

• **PEPSI TOUR**.- Por cierto, que los que inician gira juntos, son el senador priista **José Eduardo Calzada Roviroso**, y el diputado federal de Convergencia, **José Luis Aguilera Rico**, quienes arrancarán su recorrido proselitista en el municipio de Tolimán.

• **EN SUS MARCAS**.- La fórmula **Calzada Roviroso-Aguilera Rico**, quienes buscan colocarse como candidatos a la Gubernatura y Alcaldía capitulina, respectivamente, de la fantasmal -pero nada descabellada- alianza PRI-Convergencia... al cabo que todos son priistas.

• **NO LE MUEVAS**.- De manera silenciosa, y sin hacer muchas olas, se dio el cambio en el Movimiento Territorial priista. Quizá el único cambio de dirección estatal que no ha terminado en golpes y con dos dirigentes. El 'Legal' y el 'Legítimo'.

• **SIN CINTURONAZOS**.- Ahí, de manera tersa, mientras en otros lados los priistas se daban hasta con la cubeta e iban a patear las puertas de la oficina de **Jesús Rodríguez Hernández** -y de paso a darle sus golpes-, **Liliana Alcocer Gamba** logró sacar el proceso interno.

• **TRANQUILO**.- Sin complicaciones, se quedó a cargo del Comité Directivo Estatal del Movimiento Territorial el ex regidor **Alfredo Lugo Oñaite**, quien -para variar- tuvo un enfrentamiento con el grupo de **Rodríguez Hernández** el año pasado cuando le agandallaron la candidatura a una diputación local, caso que llevó hasta el Tribunal Federal Electoral, donde le dieron la razón, pero ya nada pudo hacer.

## ACTORES ESCENARIOS

# Doña Marcela



LUIS GABRIEL  
OSEJO

Las panistas queretanas siguen lamentando la decisión que ha tomado la señora Marcela Torres Peimbert, presidenta estatal del Sistema DIF, de no participar como candidata a algún cargo de elección popular para el 2009. Y es que en los 'corrillos políticos de primer nivel, así como en algunos lugares 'propiedad exclusiva' de las mujeres, como el cafecito, el club, etc. etc., se le veía, y se le sigue viendo, como una excelente candidata para ocupar la Presidencia Municipal de Querétaro o, mínimo, una curul federal en San Lázaro.

Y posibilidades para desarrollar una carrera política propia las tiene, y de sobra.

Activa como pocas, ha demostrado tener la capacidad para organizar a la sociedad desde el Gobierno, con la finalidad de proteger a los sectores más necesitados de la entidad; y no nada más para salir en 'la foto' como una 'súper mujer queretana', estereotipo en el que generalmente cae la mayor parte de quienes ocupan, o han ocupado, un cargo de esta naturaleza, tanto a nivel estatal como municipal.

No sería ésta la primera vez que el apellido Peimbert, asociado a una mujer, sobresaliera en el círculo político local; ya en la XLIV Legislatura, la que correspondió al primer trienio del Gobernador Antonio Calzada, Magdalena Peimbert Gaytán -tía de Marcela- ocupó una curul por el PRI llevando como compañero de bancada, entre otros, a Mariano Palacios, con el que tejó una gran relación amistosa. En las 'leyendas urbanas' del PAN se cuenta que fue ella, Magdalena, la que convenció a Marcela de que cambiara su residencia a Querétaro.

Independientemente de que la presidenta del DIF estatal se decida a participar en la política por cuenta propia, su participación en las próximas elecciones podría ser de lo más vital para los candidatos de su partido -el PAN- sobre todo si tomamos en cuenta que hace unos cinco años, creó un poderoso grupo de mujeres que fueron sumando y sumando a otras mujeres hasta crear una exitosa red que tenía como finalidad procurarle votos en la pasada elección de Gobernadora Francisco Garrido Patrón.

Más viva y más poderosa que nunca, esa red, y sus principales liderazgos, siguen trabajando muy de cerca con la presidenta del DIF, que de esta manera, si es que así lo decide, podría convertirse en un importante activo para los candidatos del Partido Acción Nacional que necesitarán de toda la ayuda para conservar sus posiciones. Todavía está a tiempo para cambiar de opinión.

### CONGRESO

Mientras se decide a participar -directa o indirectamente- en la política local, la señora Torres ya tiene todo listo para inaugurar este jueves el 'Tercer Congreso de Prevención de Adicciones, Violencia y Delito', que tendrá lugar el 22, 23 y 24 de noviembre en el Hotel Holiday Inn Zona Diamante. Un Congreso en el que se reunirá a excelentes ponentes que tocarán temas que importan a la familia, como la bulimia, la anorexia, las adicciones, la violencia familiar, entre otras.

Al evento asistirá como conferencista, el controvertido ex diputado y ex asesor foxista Juan de Dios Castro Lozano, actual subprocurador de Derechos Humanos de la PGR que por estos días se encuentra en el 'ojo del huracán' debido a que su hijo del mismo nombre es uno de los miembros de la comisión parlamentaria que está investigando al ex Presidente de la República.

### BARBAS

Cortadas las 'barbas' del ex secretario de Desarrollo Agropecuario (al que se corrió de su puesto porque eso era lo mejor 'para Querétaro') Alfredo Botello y Guadalupe Murguía, que todo mundo sabemos que llevan años metidísimos en sus respectivas campañas para el Gobierno y para la Presidencia Municipal, han puesto las suyas a remojar... por lo menos públicamente. En su primera reaparición después de haber estado ausente por dos semanas, el secretario de Gobernación y la titular de Educación coincidieron al señalar que éstos no son tiempos de hablar de candidaturas, y que por el momento sólo están pensando en trabajar con este Gobierno estatal. Claro.

### DOSPEPES

Así titulábamos la semana pasada esta columna para advertir la posible alianza electoral que pudiera darse entre los convergentes y los priistas -sin Chucho, claro está- para presentar candidatos en común al Gobierno del Estado y a la Presidencia Municipal de Querétaro, aunque el caso -de concretarse- podría repetirse en otros municipios y entidades.

En este momento la mancuerna natural para capital y Estado es la formada por los legisladores federales Pepe Calzada y José Luis Aguilera; aunque en la entrevista publicada ayer por a.m., el dirigente estatal del Partido Naranja destapaba para una alianza de esta naturaleza la ex senadora Silvia Hernández y al ex Alcalde, todavía panista, Armando Rivera Castillejos.

Son los primeros escarceos entre los partidos políticos para conformar una poderosa alianza política con miras al proceso electoral del 2009; no se descarte tampoco lo que pudiera decir al respecto el PRD que, en boca de su dirigente estatal, Pablo González, también ha abierto la puerta para mandar un candidato en común con los otros partidos de oposición.

### LVI LEGISLATURA

Aunque todavía falta algo de tiempo para que tome protesta (nada más y nada menos que un año y diez meses) ya está listo para ocupar su curul en la LVI Legislatura el dirigente de Convergencia, José Luis

Aguilera Ortiz, que sucederá en el cargo a su compadre Marco Antonio León Hernández. Anote al señor naranja como el primero de la LVI en llegar al cargo.

### RUPTURA

Una rayita más al tigre. En las próximas semanas el priismo queretano podría sufrir otra ruptura si, como se nos cuenta, el diputado Jaime Escobedo no entrega su curul al licenciado Ibán Pérez Guzmán el próximo 26 de marzo cuando la LV legislatura esté cumpliendo exactamente la mitad del tiempo para el que fue electa. Y es que según se ha mencionado, los dos habrían signado un pacto ambos para ocupar la curul cada uno por 16 meses y ni uno más. El pleito está latente.

### TRAS BAMBALINAS

Que ya está de regreso en Querétaro Alfredo Botello que, hábil, rápidamente se acomodó a los tiempos y horarios que está marcando su jefe, el Gobernador Garrido... Le platicábamos a usted que el controvertido secretario de Gobierno se enteró de la separación de Héctor Lugo de la SEDEA estando en Buenos Aires, Argentina, hasta donde viajó con el ánimo de descansar y de reflexionar, pero también para ser testigo directo del 'fenómeno político' en que se convirtió la sucesión presidencial de aquel país que primero tuvo en la Casa Rosada a Néstor Kirchner y ahora tendrá a su esposa Cristina... Alfredo, aunque se diga lo contrario, ha sido desbancado del 'cariño' del Gobernador... Y para muestra un botón: en el Desfile del Aniversario número 97 de la Revolución Mexicana, Garrido, con gripe, mandó en su lugar a Lupita Murguía, la secretaria de Educación que, cuentan al autor, ahora sí trae todo el apoyo del Ejecutivo para convertirse en la primera Presidenta Municipal de Querétaro... Que la nueva directora del Instituto Estatal de la Juventud en Querétaro, subordinada a la Secretaría de Educación, es la joven Leonor Mejía, que entró en sustitución de Enrique Correa, cercano a Lupita Murguía, que habría dejado el cargo para dedicarse de tiempo completo a la oficina de campaña de su jefa... Leonor no es una desconocida en el ámbito político, no por lo menos en el que se desarrollan los jóvenes panistas a los que quiso liderar en 2005 cuando participó en las internas en las que finalmente perdió frente al joven Pepe Báez Guerrero... Entonces Leonor era asesorada por otro joven brillante, Gonzalo Mendoza, que desde hace un buen rato se desempeña como asesor político del senador Guillermo Tamborrell... Entre la juventud, por lo menos, no se sienten tanto las filias ni las fobias... También está de regreso el Edil de Corregidora, Germán Borja, quien viajó hasta Italia para entrevistarse con unos 'pizzeros' italianos que están sumamente interesados en traer algunas franquicias para ese municipio... Para tal efecto, y también para ver lo dé un posible hermanamiento en la tierra de Da Vinci y de Miguel Ángel, también viajaron las regidoras Rebeca Mendoza y Martha Alicia García, que se habrían quedado para fortalecer los nexos con los italianos... Al dirigen-

te municipal del PAN en Corregidora, **Juan Pablo García**, le fue peor que al de Querétaro, **Ismael Becerra**, al no reunir ni siquiera el quórum necesario de 130 panistas para llevar a cabo su primera asamblea municipal... Sin duda alguna el CDM de ese municipio es el más fracturado y dividido de todo el Estado...

Comentarios lgosejod@gmail.com



## El año electoral que termina

### Parte I

**E**l pasado domingo 12 de noviembre concluyó el calendario electoral para éste año e indudablemente hay datos que son muy significativos y dignos de analizar, empecemos:

En 2007 se efectuaron 15 elecciones en 14 estados de la República: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Qaxaca, Chiapas y Zacatecas.

Todo esto nos hace un total de tres gubernaturas, 14 legislaturas estatales y 1200 ayuntamientos; el presente año es de esos que existe una gran efervescencia y además prácticamente todo el año hubo actividad electoral, desde mayo en Yucatán hasta el antepasado fin de semana en cuatro entidades.

En el caso de las gubernaturas los ganadores se distribuyeron entre los tres principales partidos políticos de México; pero en sentido estricto ni el PAN, ni el PRD ganaron cuantitativamente nada porque las gubernaturas de Baja California y Michoacán ya "perteneían" a estos partidos, por el contrario el PRI arrebató el Ejecutivo en Yucatán que hace seis años había ganado el PAN y que a decir verdad, desde ese peninsular estado el PAN pretendía seguir ganando terreno en aquella importante región del país. Entonces con el revés sufrido en Yucatán el PAN "inauguró" una serie

sufrido en Yucatán el PAN "inauguró" una serie de descabros electorales este año de la mano del "duro" Espino Barrientos, que también fue en esa elección en la que además de no hacer su trabajo de manera eficiente, evidenció al gobierno federal y sus más altas estructuras de haber participado (infructuosamente) en la operación política.

Es cierto que en Michoacán el PRI bajó a tercer lugar respecto a la última elección de gobernador, pero ocupó el mismo sitio que en 2006 y también es verdad que el PRD obtuvo un apretado triunfo en comparación con lo ocurrido en la pasada contienda a gobernador.

Mientras tanto el PAN creció respecto a la elección de gobernador pero no ganó como en 2006 de la mano del michoacano Calderón, es decir no le alcanzó y todavía hay que decir que no son pocos los que creen que las concerta cesiones regresaron y que el PAN cedió la gubernatura michoacana prácticamente no al PRD, sino al cardenismo con tal de debilitar a la "tribu" principal del PRD comandada por López Obrador, enfrentado o por lo menos muy distanciado del líder moral del PRD Cuauhtémoc Cárdenas.

Desmenuzando los resultados vemos que del total de los sufragios en disputa el PRI obtiene un 42%, el PAN un 31.5% y el PRD un 16%; lo anterior nos permite concluir que respecto a 2006 en lo que a elección de diputados se refiere el PRI obtuvo 9 puntos más, el PAN 2.4 menos y el PRD prácticamente se desplomó porque bajó 11.7% que lo ubica en el porcentaje nacional que había obtenido en procesos anteriores a la aparición del fenómeno López Obrador.

Con estos resultados el PRI se coloca en la Primera Fuerza en 8 de 14 estados, ratificando que es la primera fuerza respecto a ayuntamientos, congresos estatales y gubernaturas.

Con lo anterior el PRI acredita que a pesar de que para muchos que estimaban que después de la segunda derrota por la Presidencia de la República y particularmente con las condiciones de 2006 éste Instituto Político estaba aniquilado; lo que también debe llamar a la reflexión del país mismo nacional de cara a los procesos de los subsecuentes años y especialmente el correspondiente a 2012 que se elegirá al sucesor de Calderón.

\*Lic. en Derecho / Ex diputado del PRI